



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA

“Maltrato en la niñez y violencia ejercida por la pareja: resultados de
una encuesta poblacional en Perú”

Tesis para optar el título profesional de:
MÉDICO CIRUJANO

Presentado por:
Maria Claudia Rodriguez De la Cruz (0000-0002-3229-2605)

Asesor:
Juan Jhonnell Alarco Urquizo ORCID (0000-0002-0481-7072)

Lima – Perú
2020

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Lima, 25 de enero de 2021.

Los integrantes del Jurado de tesis:

Presidente: Mg. Akram Abdul Hernández Vásquez	<input type="checkbox"/>
Miembro: Mg. Oscar Steven Huapaya Huertas	
Miembro: Méd. Christoper Alexander Alarcón Ruiz	

Se reúnen para evaluar la tesis titulada:

“Maltrato en la niñez y violencia ejercida por la pareja: resultados de una encuesta poblacional en Perú”

Presentada por la estudiante:

Maria Claudia Rodríguez de la Cruz

Para optar el Título Profesional de Médica Cirujana.

Asesorada por: Méd. Juan Jhonnell Alarco Urquiza

Luego de haber evaluado el informe final de tesis y evaluado el desempeño de la estudiante de la carrera de Medicina Humana en la sustentación, concluyen de manera unánime (x) por mayoría simple () calificar a:

Tesista: Maria Claudia Rodríguez de la Cruz	Nota (en letras): Quince (15)
Aprobado (x)	Aprobado - Muy buena ()
Aprobado - Sobresaliente ()	Desaprobado ()

Los miembros del jurado firman en señal de conformidad.



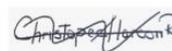
Mg. Akram Abdul Hernández Vásquez
Presidente del Jurado



Méd. Juan Jhonnell Alarco Urquiza
Asesor



Mg. Oscar Steven Huapaya Huertas
Miembro 1



Méd. Christoper Alexander Alarcón Ruiz
Miembro 2

Dedicatoria

Este trabajo de investigación se lo dedico con todo mi corazón a mi abuela por ser mi compañera en las noches de desvelo y demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional. A mi amado esposo, que a pesar de la distancia, me animaba todos los días, gracias por creer en mi, darme tanto amor y felicidad. A mis padres, por confiar en mi y motivarme a ser mejor cada día, muchas gracias por haberme dado la dicha de estudiar esta hermosa profesión. A mi tío César, a quien quiero como un hermano, por compartir momentos significativos conmigo y por siempre estar dispuesto a escucharme y ayudarme en cualquier momento. A mi mejor amigo Aarón, por acompañarme en este arduo camino y compartir conmigo tantas alegrías y finalmente al Dr. Jhonnell Alarco por confiar en mi desde el primer día y darme tanto apoyo a lo largo de este trayecto.

Maltrato en la niñez y violencia ejercida por la pareja: resultados de una encuesta poblacional en Perú

[Childhood abuse and intimate partner violence: results of a population-based survey in Peru]

Maria Claudia Rodriguez De la Cruz¹ , J. Jhonnell Alarco^{1,2}

¹ Facultad de Ciencias de la Salud. Carrera de Medicina Humana. Universidad Científica del Sur. ² Instituto Nacional de Salud, Lima, Perú

Abstract

Introduction: Child abuse and intimate partner violence are major public health problems.

Objectives: To determine the association between childhood maltreatment and intimate partner violence in married or cohabiting Peruvian women over 18 years of age.

Methods: Transversal study of analysis of secondary data from the National Survey on Social Relations [ENARES] 2015. Child abuse is considered to be the occurrence of psychological or physical abuse during childhood. Psychological or physical violence declared by women in adulthood is considered as violence exercised by the couple. Sociodemographic and other variables that could explain the occurrence of violence by the partner were included. A multinomial logistic regression was performed considering that the main variables had more than two categories.

Results: Data from 1084 married and cohabiting women were included. The prevalence of child abuse was 49.6% (95% CI 45.8-53.3) and the prevalence of intimate partner violence was 64.2% (95% CI 60.5-67.8). Women who suffered psychological and physical abuse in childhood were more than five times more likely to suffer psychological and physical violence from an intimate partner in adulthood (RRR: 5.72, 95% CI: 3.71-8.83).

Conclusions: Married or cohabiting women in Peru who were victims of psychological and physical abuse in childhood are more likely to suffer psychological and physical violence from an intimate partner in adulthood.

Keywords: Gender-Based Violence; Domestic Violence; Intimate Partner Violence; Child Abuse; Surveys and Questionnaires; Cross-Sectional Studies; Peru (Source: MeSH NLM).

Resumen

Introducción: El maltrato infantil y la violencia ejercida por la pareja son problemas importantes de salud pública.

Objetivos: Determinar la asociación entre el maltrato sufrido en la infancia y la violencia ejercida por la pareja en mujeres peruanas casadas o convivientes mayores de 18 años.

Métodos: Estudio transversal de análisis de datos secundarios de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales [ENARES] 2015. Se consideró como maltrato infantil a la ocurrencia de maltrato psicológico o físico en la infancia y como violencia ejercida por la pareja a la violencia psicológica o física declarada por las mujeres en la adultez. Se incluyeron variables sociodemográficas y otras que pudieran explicar la ocurrencia de la violencia ejercida por la pareja. Se realizó una regresión logística multinomial considerando que las variables principales tenían más de dos categorías.

Resultados: Se incluyeron datos de 1084 mujeres casadas y convivientes. La prevalencia de maltrato infantil fue de 49,6% (IC 95% 45,8-53,3) y la prevalencia de violencia ejercida por la pareja fue de 64,2% (IC 95% 60,5-67,8). Las mujeres que sufrieron de maltrato psicológico y físico en la infancia tuvieron más de cinco veces la probabilidad de sufrir de violencia psicológica y física ejercida por la pareja en la adultez (RRR: 5,72, IC 95%: 3,71-8,83).

Conclusiones: Las mujeres casadas o convivientes de Perú que fueron víctimas de maltrato psicológico y físico en la infancia tienen una mayor probabilidad de sufrir de violencia psicológica y física ejercida por la pareja en la adultez.

Palabras clave: Violencia de Género; Violencia Doméstica; Violencia de Pareja; Maltrato a los Niños; Encuestas y Cuestionarios; Estudios Transversales; Perú (Fuente: DeCs BIREME).

INTRODUCCIÓN

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) cerca de 300 millones (3 de cada 4) de niños de entre 2 y 4 años en todo el mundo experimentan algún tipo de maltrato por parte de sus cuidadores de forma regular; 250 millones (6 de cada 10) son castigados por medios físicos y 176 millones (1 de cada 4) de niños menores de 5 años viven con una madre que es víctima de violencia de pareja ⁽¹⁾. Esta realidad es variable según el país de procedencia, por ejemplo, en Afganistán, el 55% de los niños menores de 5 años viven con una madre que es víctima de violencia de pareja, mientras que en Guatemala este porcentaje es del 17% ⁽¹⁾.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define al maltrato infantil como el abuso y la desatención que sufren los menores de 18 años, lo que puede ocasionar daño a la salud, al desarrollo y a la dignidad del niño ⁽²⁾. Las formas más frecuentes de maltrato infantil son el abuso psicológico, el abuso físico y la exposición a violencia. Aunque también se reconoce al abuso sexual y al abandono (negligencia) ⁽³⁾.

El maltrato psicológico incluye todos aquellos actos como la denigración, el ridículo, la intimidación, la discriminación, el rechazo y otras formas no físicas de trato hostil que son ocasionados por el cuidador y que producen un efecto adverso negativo en el desarrollo cognitivo, social, emocional y/o físico del niño ^(3,4). El maltrato físico incluye aquellos actos cometidos por el cuidador que causan daño físico o tienen el potencial de causar daño ⁽³⁾.

En Perú, según datos de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), la violencia psicológica ejercida por el esposo o compañero hacia la mujer ha decrecido considerablemente, pasando de 69,4% en el 2014 a 58,9% en el 2018. Sin embargo, la violencia física apenas ha disminuido en este mismo periodo, pasando de 32,3% en el 2014 a 30,7% en el 2018 ⁽⁵⁾.

La evidencia sugiere que el maltrato psicológico o físico infantil está relacionado con riesgo de victimización por violencia de pareja cuando la persona (hombre o mujer) es adulta ⁽⁶⁻¹⁰⁾. El riesgo de sufrir violencia psicológica, física o sexual se incrementa de 2 a 4 veces en aquellos que han experimentado alguna forma de maltrato físico o sexual en la infancia ⁽⁷⁾.

Se reconoce que el maltrato infantil y la violencia ejercida por la pareja son problemas de salud pública. En el caso del maltrato infantil, este trae

consecuencias para la salud a corto y largo plazo, que incluyen una mala salud física y mental, cambios en el desarrollo cerebral, factores biológicos alterados, capacidad cognitiva y logros educativos reducidos ⁽¹¹⁾. Además, su prevención no se puede limitar a los proveedores individuales de atención pediátrica, sino que debe incluir programas de visitas domiciliarias de enfermeras e intervenciones educativas basadas en la comunidad ⁽⁴⁾.

La violencia ejercida por la pareja puede alterar la identidad, la autoestima y la capacidad de relacionarse de sus víctimas ⁽¹²⁾. Además, las mujeres que han experimentado violencia por sus parejas tienen tres veces la probabilidad de experimentar síntomas depresivos, cuatro veces la probabilidad de trastornos de ansiedad y siete veces la probabilidad de sufrir de estrés postraumático en comparación con las mujeres no violentadas ^(13,14). Sin embargo, la mayoría de los estudios han analizado la relación del maltrato infantil de forma independiente, ya sea sobre la victimización por violencia psicológica o sobre la victimización por violencia física ocurrida en la mujer adulta.

Por lo tanto, el objetivo del presente estudio es determinar la asociación entre el maltrato sufrido en la infancia y la violencia ejercida por la pareja en mujeres peruanas casadas o convivientes mayores de 18 años. Asimismo, determinar las interrelaciones entre el maltrato infantil psicológico y físico y la violencia psicológica y física ejercida por la pareja en la adultez. La hipótesis del presente estudio es demostrar que las mujeres peruanas que sufren de ambos tipos de maltrato infantil tienen más probabilidad de sufrir de ambos tipos de violencia ejercida por la pareja.

MÉTODOS

Diseño

Se realizó un estudio transversal de análisis de datos secundarios de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales [ENARES] 2015, la cual fue realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en una muestra peruana de representatividad nacional ⁽¹⁵⁾.

Fuente de datos

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) de Perú, realizó durante el 10 de agosto al 11 de octubre de 2015 la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales [ENARES], con la finalidad de cuantificar la violencia familiar y escolar en Perú, esta se realizó, en las áreas urbana y rural, de las 24 regiones del Perú y en la Provincia Constitucional del Callao ⁽¹⁵⁾. Para

responder la pregunta de investigación del presente estudio se analizó la encuesta A «Violencia familiar, económica y sexual ejercidas contra la mujer», esta se realizó en mujeres de 18 o más años, que residían en viviendas particulares ya sea del área urbana o rural del país.

Selección de participantes

La encuesta A de la ENARES 2015 tiene cuatro módulos: el módulo 757 (capítulo 100: características de la vivienda), el módulo 758 (capítulo 200: características de los miembros del hogar), el módulo 759 (capítulo 300: características demográficas de la entrevistada, capítulo 400: relaciones sociales y capítulo 500: redes de apoyo social) y el módulo 760 (capítulo 600: actitudes hacia los roles de género). Se incluyeron los datos de mujeres mayores de 18 años, cuyo estado civil sea casada o conviviente. Se excluyeron los datos de mujeres cuyo estado civil sea viuda, separada, divorciada o soltera, por no ser parte del objetivo del estudio y datos que no se encuentren completos (datos perdidos). La selección de los participantes se resumió a través de un flujograma (Figura 1).

MÉTODOS

Diseño

Se realizó un estudio transversal de análisis de datos secundarios de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales [ENARES] 2015, la cual fue realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en una muestra peruana de representatividad nacional ⁽¹⁵⁾.

Fuente de datos

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) de Perú, realizó durante el 10 de agosto al 11 de octubre de 2015 la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales [ENARES], con la finalidad de cuantificar la violencia familiar y escolar en Perú, esta se realizó, en las áreas urbana y rural, de las 24 regiones del Perú y en la Provincia Constitucional del Callao ⁽¹⁵⁾. Para responder la pregunta de investigación del presente estudio se analizó la encuesta A «Violencia familiar, económica y sexual ejercidas contra la mujer», esta se realizó en mujeres de 18 o más años, que residían en viviendas particulares ya sea del área urbana o rural del país.

Selección de participantes

La encuesta A de la ENARES 2015 tiene cuatro módulos: el módulo 757 (capítulo 100: características de la vivienda), el módulo 758 (capítulo 200: características de los miembros del hogar), el módulo 759 (capítulo 300: características demográficas de la entrevistada, capítulo 400: relaciones sociales y capítulo 500: redes de apoyo social) y el módulo 760 (capítulo 600: actitudes hacia los roles de género). Se incluyeron los datos de mujeres mayores de 18 años, cuyo estado civil sea casada o conviviente. Se excluyeron los datos de mujeres cuyo estado civil sea viuda, separada, divorciada o soltera, por no ser parte del objetivo del estudio y datos que no se encuentren completos (datos perdidos). La selección de los participantes se resumió a través de un flujograma (Figura 1).

Procedimientos

El instrumento de recolección de datos de la ENARES utilizó un lenguaje sencillo y comprensivo. Antes del inicio de la entrevista, se aplicó el consentimiento informado verbal, además se indicó los objetivos de la investigación, la confidencialidad de las respuestas, la libertad de participación o de retirarse en cualquier momento de la entrevista, entre otros. Para disminuir el sesgo en las respuestas y para evitar el riesgo de los informantes, la entrevista se llevó a cabo en un ambiente privado. Esta información solo se utilizó con fines de investigación. De ser necesario, las encuestadoras brindaron ayuda emocional en casos de revictimización o de violencia latente ⁽¹⁶⁾.

Muestreo

El muestreo complejo de la ENARES 2015 fue probabilístico, de áreas, estratificada, trietápica e independiente en el dominio de estudio. La encuesta A se realizó en mujeres de 18 años a más, incorporó a una muestra de 1596 viviendas, de las cuales fueron urbanas 1056 viviendas y rurales fueron 540 viviendas, agrupadas en 177 conglomerados (132 conglomerados urbanos y 45 conglomerados rurales) ⁽¹⁵⁾.

VARIABLES DE INTERÉS

Variables de exposición

El maltrato psicológico en la niñez fue medido a través de la pregunta: ¿Alguna vez, cuando usted era niña, hasta la edad de 11 años, recuerda si las personas con las que vivía en su hogar la insultaban o la ofendían? cuyas alternativas de respuesta fueron cerradas y dicotómicas (sí, no) (Anexo 1).

El maltrato físico en la niñez fue medido a través de la pregunta: ¿Alguna vez, cuando usted era niña, hasta la edad de 11 años, las personas con las que vivía en su hogar le pegaban? cuyas alternativas de respuesta fueron cerradas y dicotómicas (sí, no) (Anexo 1).

En función de estas preguntas se creó una nueva variable denominada «maltrato infantil» cuyas categorías fueron: sin maltrato, solo maltrato psicológico, solo maltrato físico y ambos tipos de maltrato infantil.

Variables de desenlace

La violencia psicológica se consideró como positiva si se respondía de forma afirmativa, al menos, a una de las 18 preguntas referidas a diferentes situaciones de maltrato psicológico ejercido por el esposo (pareja), en algún momento de su vida. Las respuestas de estas preguntas fueron cerradas y dicotómicas (sí, no) (Anexo 1).

La violencia física se consideró como positiva si se respondía de forma afirmativa, al menos, a una de las 14 preguntas referidas a diferentes situaciones de agresión física ejercida por el esposo (pareja), en algún momento de su vida. Las respuestas de estas preguntas fueron cerradas y dicotómicas (sí, no) (Anexo 1).

En función de estas preguntas se creó una nueva variable denominada «violencia ejercida por la pareja» cuyas categorías fueron: sin violencia, solo violencia psicológica, solo violencia física y ambos tipos de violencia ejercida por la pareja.

Covariables

Se consideraron variables sociodemográficas como la edad (años); estado civil (conviviente, casada); procedencia (urbano, rural); educación (sin estudios, primaria, secundaria, superior). Adicionalmente se incorporaron otras variables que pudieran explicar la ocurrencia de la violencia de pareja como el número de casamientos/convivencia ⁽¹⁷⁾ a través de la pregunta: ¿En toda su vida, hasta la actualidad cuántas veces se ha casado o convivido? (una vez, más de una vez); hijos ⁽¹⁸⁾ a través de la pregunta: ¿En toda su vida, hasta la actualidad, ha tenido alguna hija o hijo? (no, sí); número de hijos ⁽¹⁸⁾ a través de la pregunta: ¿Cuántos nacieron vivos? (sin hijos, 1 a 2, 3 a 4, más de 5); aborto o pérdida ⁽¹⁹⁾ previa a través de la pregunta: ¿Alguna vez, ha tenido un embarazo que terminó en pérdida, aborto o nacido muerto? (no, sí); trabajo reciente ⁽¹⁸⁾ a través de la pregunta: ¿La semana pasada, tuvo algún trabajo o trabajó al menos una hora para obtener ingresos en dinero o en especie? (no, sí), discapacidad ⁽²⁰⁾ a través de la pregunta: ¿Presenta alguna dificultad física o mental permanente que lo hace completamente

dependiente de otra persona? (no, sí); dependencia económica del hogar ⁽²¹⁾ a través de la pregunta: En su hogar ¿Qué persona mantiene económicamente a la familia? (esposo, mujer entrevistada, ambos, otros miembros) y seguro de salud ⁽²²⁾ a través de la pregunta: ¿Usted se encuentra afiliada al: SIS (Seguro Integral de Salud), EsSalud, seguro de FF.AA/PNP, seguro privado u otro? (no, sí).

Análisis Estadístico

El análisis se realizó con el programa estadístico Stata versión 16 para Windows. Considerando el muestreo complejo de la ENARES se utilizó el módulo: «Análisis de datos de encuestas», en donde se incluyeron los factores de expansión de la ENARES 2015. Para todos los análisis (univariado, bivariado y multivariado) se utilizó con el comando *svy* de Stata.

En el análisis univariado se presentaron frecuencias absolutas, porcentajes y porcentajes ponderados con sus intervalos de confianza al 95% (IC 95%). Se utilizaron diagramas de Venn Euler para mostrar las interrelaciones entre los tipos de maltrato infantil y violencia ejercida por la pareja. En el análisis bivariado se utilizó la prueba de Chi cuadrado para evaluar posibles diferencias entre las categorías de la violencia ejercida por la pareja. Considerando que las dos variables principales tienen más de dos categorías se realizó una regresión logística multinomial, obteniendo las razones de riesgo relativo (RRR) tanto crudas como ajustadas, que debido a la naturaleza transversal del estudio fueron interpretadas como razones de prevalencia, con sus intervalos IC 95%. Los valores de $p < 0,05$ se consideraron como estadísticamente significativos.

Para poder aplicar la regresión multinomial se evaluó el supuesto de independencia de alternativas irrelevantes (IIA, por sus siglas en inglés), este supuesto requiere que la inclusión o exclusión de las categorías de la variable dependiente no afecte los riesgos relativos asociado a los regresores en las categorías restantes. Para cumplir con este supuesto se utilizaron las pruebas de Hausman y de Small-Hsiao ⁽²³⁾. Adicionalmente, se evaluó la posible existencia de multicolinealidad en las variables de exposición a través del comando *collin* de Stata. Se consideró como existencia de multicolinealidad si el factor de inflación de la varianza (VIF) era mayor a 10 o el máximo número de condición (*condition number*) era mayor a 30 ⁽²⁴⁾.

Cálculo de la potencia estadística

Suponiendo un nivel de significación de 5% y una prevalencia del 7,2% de violencia ejercida por la pareja ⁽²⁵⁾ en la muestra de 551 mujeres que sufrieron de maltrato en la infancia en el presente estudio y una prevalencia de 2,8%

de violencia ejercida por la pareja ⁽²⁵⁾ en la muestra de 533 mujeres que no sufrieron de maltrato en la infancia en el presente estudio, se obtuvo una potencia estadística de 88,8% con aproximación normal con corrección de continuidad, a través del programa OpenEpi versión 3.01.

Consideraciones éticas

El proyecto del estudio ha sido aprobado por el Comité de Ética de la Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad Científica del Sur (Código de registro: 319-2020-PRE15). Los datos de la ENARES 2015 son de libre acceso y no permiten la identificación de los usuarios. La base analizada se encuentra a libre disposición de quien desee consultarla.

RESULTADOS

Estadísticas descriptivas

La encuesta A de la ENARES 2015 tenía registros de 1599 mujeres, de las cuales se incluyeron en el estudio solo a las casadas (544) y convivientes (540). Se excluyeron a las viudas (122), divorciadas (12), separadas (167) y solteras (214), no se encontró datos faltantes, quedando 1084 registros para el análisis final según lo mostrado en la Figura 1. Las pruebas de Hausman y de Small-Hsiao tuvieron valores de $p > 0,05$ lo que indica que la exclusión de una de las categorías no afecta a las categorías restantes, cumpliéndose el supuesto de IIA, por lo que se puede aplicar la regresión logística multinomial.

La media de edad de las mujeres fue de 43,7 años (IC 95% 42,8–44,6) con rangos de edad desde los 18 a 90 años. La mayoría procedía del área urbana (77,4%), tenían como máximo grado a la educación secundaria (42,8%), habían tenido solo un casamiento/convivencia (85,4%), tenían hijos (96,7), entre uno y dos hijos (46,4%), no tuvieron aborto o pérdida previa (73,7%), no tenían un trabajo reciente (53,3%), no tenían discapacidad (99,1%), dependían económicamente de los hombres (57,6%) y tenían un seguro de salud (77,9%) (Tabla 1).

Características del maltrato infantil en las mujeres encuestadas

Del total de mujeres consideradas para el estudio 551 (49,6%) (IC 95% 45,8-53,3) manifestaron que fueron víctimas de maltrato en la infancia, de estas 180 (16,5%) sufrieron solo de maltrato psicológico, 84 (7,7%) sufrieron solo

de maltrato físico y 287 (25,3%) sufrieron ambos tipos de maltrato (Figura 2).

Características de la violencia de pareja en las mujeres encuestadas

Del total de mujeres consideradas para el estudio 701 (64,2%) (IC 95% 60,5-67,8) manifestaron que fueron víctimas de violencia ejercida por la pareja, de estas 357 (33,1%) sufrieron solo de violencia psicológica, 30 (2,8%) sufrieron solo de violencia física y 314 (28,3%) sufrieron de ambos tipos de violencia (Figura 3).

Diferencias según los tipos de violencia ejercida por la pareja

A nivel bivariado el estado civil, la educación, el número de hijos, el aborto, el trabajo reciente, la discapacidad, la dependencia económica y el maltrato en la niñez presentaron diferencias estadísticamente significativas según las diferentes categorías de la violencia ejercida por la pareja (Tabla 2).

La violencia psicológica fue más frecuente en las mujeres con un nivel educativo superior, mientras que la violencia física fue más frecuente en los niveles inferiores de educación (primaria y sin educación), este último comportamiento también se observa cuando la mujer es víctima de ambos tipos de violencia (psicológica y física).

A mayor número de hijos se observa una mayor proporción de violencia física y cuando el número de hijos es mayor a cinco esas diferencias se acentúan más para ambos tipos de violencia. Asimismo, las mujeres que tuvieron un aborto y que tuvieron un trabajo reciente tuvieron un mayor porcentaje de sufrir de ambos tipos de violencia.

Cuando la dependencia económica del hogar es ejercida por el hombre se observa una mayor proporción de violencia psicológica, mientras que cuando la dependencia económica es ejercida por la mujer se observa una mayor proporción de ambos tipos de violencia.

La mayor proporción de violencia psicológica y física ejercida por la pareja se presentó cuando la mujer fue víctima de maltrato físico en la niñez. Sin embargo, la mayor proporción de ambos tipos de violencia se presentó cuando la mujer sufrió de ambos tipos de maltrato en la niñez (psicológico y físico).

En el análisis crudo, los resultados significativos se presentaron para la categoría de ambos tipos de violencia (psicológica y física), salvo para la variable de maltrato infantil. Las mujeres casadas tuvieron 30% menos probabilidad de sufrir de violencia psicológica y física que las mujeres convivientes. Asimismo, las mujeres que tenían hijos presentaron una mayor probabilidad de sufrir de violencia psicológica y física que las mujeres sin hijos. Estos resultados también se observaron cuando el número de hijos era mayor a cinco. Las mujeres con menor nivel educativo tuvieron hasta tres veces la probabilidad de sufrir de violencia psicológica y física que las mujeres con niveles educativos superiores (Tabla 3).

Las mujeres que habían tenido un aborto o pérdida previa presentaron más de dos veces la probabilidad de sufrir de violencia psicológica y física que las mujeres que no tuvieron esta condición. Cuando la dependencia económica del hogar era ejercida por la mujer, esta tenía casi tres veces la probabilidad de sufrir de violencia psicológica y física que cuando la ejercía el hombre.

Las mujeres que sufrieron solo maltrato psicológico y solo maltrato físico en la infancia tuvieron mayores probabilidades de sufrir solo violencia psicológica y solo violencia física, respectivamente, que las mujeres no sufrieron maltrato en la infancia. Sin embargo, aquellas mujeres que sufrieron de ambos tipos de maltrato (psicológico y físico) en la infancia tuvieron hasta casi siete veces la probabilidad de sufrir de ambos tipos de violencia (psicológica y física) ejercida por la pareja en la adultez.

En el modelo ajustado, los resultados se mantuvieron significativos cuando la mujer fue víctima de ambos tipos de violencia (psicológica y física). Se demuestra que las mujeres que sufrieron de ambos tipos de maltrato (psicológico y físico) en la infancia tuvieron más de cinco veces la probabilidad de sufrir de ambos tipos de violencia (psicológica y física) ejercida por la pareja en la adultez (RRR: 5,72, IC 95%: 3,71-8,83), ajustado por estado civil, educación, número de hijos, aborto o pérdida previa y dependencia económica del hogar (Tabla 4). No se encontraron indicios de colinealidad entre las variables incluidas en el modelo ajustado ($VIF < 10$ y el máximo número de condición < 30).

DISCUSIÓN

Los hallazgos del estudio demuestran la hipótesis de que el maltrato en la niñez influye en la aceptabilidad de la violencia ejercida por la pareja en la adultez, independientemente de otras variables como la educación, número de hijos, antecedente de aborto o pérdida previa y la dependencia económica

del hogar, las cuales según otros estudios son factores que condicionan la violencia de pareja.

Maltrato infantil

Casi la mitad de las mujeres admitieron haber sufrido de maltrato en la infancia, ya sea solo maltrato psicológico, solo maltrato físico o ambos tipos de maltrato. Esta cifra es elevada si lo comparamos con reportes previamente publicados, como en un estudio de Estados Unidos, donde los propios niños reportaron hasta un 10% de prevalencia de maltrato ⁽²⁶⁾ o en Reino Unido donde casi el 20% de los jóvenes de 11 a 17 años experimentaron abuso y negligencia antes de la edad adulta ⁽²⁷⁾. Un metaanálisis reciente de prevalencia mundial no encontró diferencias según sexo en la ocurrencia del maltrato, pero estimó una prevalencia de 23% de maltrato físico y de 36% de maltrato psicológico ⁽²⁸⁾, cifras inferiores a los hallazgos del presente estudio.

Sin embargo, si se considera las cifras con respecto a Latinoamérica, estas prevalencias se incrementan considerablemente. Una revisión sistemática que incluyó estudios realizados en América Latina y el Caribe encontró una prevalencia global de maltrato psicológico de 60% y una prevalencia global de maltrato físico del 30%, resultados más acordes a los hallazgos del presente estudio ⁽²⁹⁾. Asimismo, en un estudio realizado en una muestra representativa de mujeres peruanas se encontró una frecuencia de 67% de castigo físico en la infancia ⁽³⁰⁾, lo que indicaría una alta frecuencia de este tipo de maltrato países como Perú.

Violencia de pareja

Las dos terceras partes de las mujeres admitieron haber sido víctimas de violencia ejercida por la pareja, ya sea de solo de violencia psicológica, solo de violencia física o ambos tipos de violencia, estos resultados son similares a las altas prevalencias (superiores al 50%) reportadas en estudios realizados en países como la India ^(31,32), Tailandia ⁽³³⁾ y Pakistán ⁽³⁴⁾. Sin embargo, en una revisión sistemática de 24 países de las Américas, la proporción de mujeres que informaron violencia física o sexual osciló entre un 14% y un 17% en Brasil, Panamá y Uruguay y más de la mitad (58,5%) en Bolivia. Este estudio encontró una prevalencia de 30,6% de violencia física para Perú, acorde a nuestros resultados de 28,3% de violencia psicológica más física.

Maltrato infantil asociado a sufrir de violencia de género en la adultez

Las mujeres que sufrieron de maltrato psicológico y físico en la infancia tuvieron más de cinco veces la probabilidad de sufrir de violencia ejercida

por la pareja en la adultez. Numerosos estudios refrendan este hallazgo, aunque con un análisis global, sin considerar la interacción de los diferentes tipos de violencia ejercida por la pareja. Por ejemplo, en un estudio realizado en una muestra nacional en EE. UU. se encontró que las mujeres que habían sufrido de maltrato físico en la niñez tuvieron hasta tres veces la probabilidad de sufrir de violencia de pareja ⁽⁷⁾. Asimismo, en una cohorte de 3322 mujeres australianas se reportó 1,76 y 2,76 veces más probabilidad de sufrir de victimización por violencia física en aquellas que habían experimentado abuso físico y emocional en la infancia, respectivamente ⁽³⁵⁾. En otro estudio de representatividad nacional realizado en EE. UU. se encontró que el castigo físico severo en la infancia se relacionó con un aumento de las probabilidades de experimentar violencia de género en la edad adulta (OR de 1,4 a 1,7) ⁽³⁶⁾. Sin embargo, estos datos no son homogéneos y varían de acuerdo con la forma de medición, tanto del maltrato infantil como de la violencia ejercida por la pareja, prueba de ello es que en un reciente metaanálisis se reconoce como una limitación importante que pocos estudios han distinguido los efectos únicos de un tipo específico de maltrato infantil sobre los diversos tipos de violencia ejercida por la pareja ⁽³⁷⁾, algo que este estudio sí prevé.

Una posible explicación a estos resultados es que las mujeres con experiencias de maltrato infantil acepten estos comportamientos violentos como «normales y aceptables». Por lo tanto, en lugar de desarrollar un afrontamiento para resolver conflictos, estas personas tienden a producir actitudes de tolerancia a la violencia ejercida por sus parejas ⁽³⁷⁾.

Limitaciones y fortalezas

Por tratarse de un análisis de datos secundario, el presente estudio tiene ciertas limitaciones: primero, el autorreporte del maltrato infantil y de la violencia ejercida por la pareja está condicionado por sesgos de deseabilidad social y de recuerdo, lo que podría subestimar o sobreestimar los resultados reales de estas variables. Segundo, la medición del maltrato infantil y la violencia ejercida por la pareja en función de preguntas no estandarizadas ni basadas en instrumentos validados podría limitar la comparabilidad de los resultados. Tercero, otros tipos de maltrato infantil como el maltrato sexual, la negligencia o la exposición a violencia no fueron medidos por no estar disponibles en la base analizada. Cuarto, no se incluyeron otros tipos de violencia de pareja como la violencia sexual o económica, las cuales podrían haber brindado una medición más global de esta variable. Quinto, el ingreso económico, la cual es una variable que pudiera empoderar a la mujer y que a su vez influiría en la violencia de pareja ⁽³⁸⁾ no está disponible en la

base analizada. Sexto, ser un estudio transversal no se puede establecer causalidad entre las variables principales. Como fortaleza se debe mencionar que los resultados del presente estudio son representativos de la población de mujeres peruanas mayores de 18 años, esta notable validez externa permite la comparabilidad con estudios poblacionales que aborden las mismas variables de investigación.

Conclusiones

Las mujeres casadas o convivientes de Perú que fueron víctimas de maltrato psicológico y físico en la niñez tienen hasta cinco veces la probabilidad de sufrir de violencia psicológica y física ejercida por la pareja en la adultez. Se recomienda continuar con esta línea de investigación incluyendo otras variables de maltrato infantil como la exposición, la negligencia y el abuso sexual. Asimismo, es importante que los estudios futuros prevean las interrelaciones de otros tipos de violencia ejercida por la pareja como la violencia sexual o económica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. UNICEF. A Familiar Face: Violence in the lives of children and adolescents [Internet]. UNICEF Data: Monitoring the situation of children and women. [citado 20 diciembre 2020]. Disponible en: <https://data.unicef.org/resources/a-familiar-face/>.
2. Organización Mundial de la Salud. Maltrato infantil [Internet]. Maltrato infantil. [citado 28 febrero 2018]. Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>.
3. World Health Organization. Chapter 3 Child abuse and neglect by parents and other caregivers. World Report on Violence and Health [Internet]. 2002 [citado 19 diciembre 2020]. Disponible en: https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/global_campaign/en/chap3.pdf.
4. Jackson AM, Kissoon N, Greene C. Aspects of abuse: recognizing and responding to child maltreatment. *Curr Probl Pediatr Adolesc Health Care*. 2015;45(3):58–70.
5. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Los feminicidios y la violencia contra la mujer en el Perú, 2015 - 2018 [Internet]. Lima: INEI; 2019 [citado 20 diciembre 2020]. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1659/index.html.

6. Murphy LM. Childhood and adolescent violent victimization and the risk of young adult intimate partner violence victimization. *Violence Vict.* 2011;26(5):593–607.
7. Desai S, Arias I, Thompson MP, Basile KC. Childhood victimization and subsequent adult revictimization assessed in a nationally representative sample of women and men. *Violence Vict.* 2002;17(6):639–653.
8. Steel A, Watkins L, DiLillo D. Physical abuse in childhood as a predictor of intimate partner violence perpetration among dating couples: the role of negative affect during conflict. *Partner Abuse.* 2017;8(2):204–219.
9. Yan E, Karatzias T. Childhood abuse and current intimate partner violence: A population study in hong kong. *J Interpers Violence.* 2016;35(1-2):233-251.
10. Kerley KR, Xu X, Sirisunyaluck B, Alley JM. Exposure to family violence in childhood and intimate partner perpetration or victimization in adulthood: exploring intergenerational transmission in urban thailand. *J Fam Violence.* 2010;25(3):337–347.
11. Merrick MT, Latzman NE. Child Maltreatment: A Public Health Overview and Prevention Considerations *OJIN.* 2014; 19(1).
12. Larizgoitia I. Violence is also a public health issue. *Gac Sanit.* 2006;20 Suppl 1:63–70.
13. Soleimani R, Ahmadi R, Yosefnezhad A. Health consequences of intimate partner violence against married women: a population-based study in northern Iran. *Psychol Health Med.* 2017;22(7):845–850.
14. Oram S, Khalifeh H, Howard LM. Violence against women and mental health. *Lancet Psychiatry.* 2017;4(2):159–170.
15. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales 2015 [Internet]. 2018 [citado 29 junio 2020]. Disponible en: https://webinei.inei.gov.pe/anda_inei/index.php/catalog/495.
16. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales ENARES 2013 y 2015 (Principales resultados) [Internet]. Lima: INEI; 2016 [citado 7 febrero 2021]. Disponible en: https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1390/libro.pdf.
17. Manning WD, Longmore MA, Giordano PC. Cohabitation and Intimate Partner Violence during Emerging Adulthood: High Constraints and Low Commitment. *J Fam Issues.* 2018;39(4):1030–1055.
18. Chernyak E. Intimate partner violence in tajikistan: risk and protective factors. *Violence Vict.* 2018;33(6):1124–1147.

19. Stöckl H, Filippi V, Watts C, Mbwambo JKK. Induced abortion, pregnancy loss and intimate partner violence in Tanzania: a population based study. *BMC Pregnancy Childbirth*. 2012;12:12.
20. Ballan MS, Freyer M. Intimate Partner Violence and Women With Disabilities: The Role of Speech-Language Pathologists. *Am J Speech Lang Pathol*. 2019;28(4):1692–1697.
21. Gautam S, Jeong H-S. Intimate Partner Violence in Relation to Husband Characteristics and Women Empowerment: Evidence from Nepal. *Int J Environ Res Public Health*. 2019 27;16(5).
22. Rozario SS, Gondwe T, Masho SW. Pre-Pregnancy Intimate Partner Violence and Short Interbirth Interval: The Role of Insurance Status. *J Interpers Violence*. 2020. doi: 10.1177/886260519897325.
23. Long JS, Freese J. *Regression Models for Categorical Dependent Variables Using Stata, Third Edition*. 3rd ed. College Station, Texas: Stata Press; 2014.
24. Kim JH. Multicollinearity and misleading statistical results. *Korean Journal Anesthesiol*. 2019;72(6):558–569.
25. Brown MJ, Perera RA, Masho SW, Mezuk B, Cohen SA. Adverse childhood experiences and intimate partner aggression in the US: sex differences and similarities in psychosocial mediation. *Soc Sci Med*. 2015;131:48–57.
26. Finkelhor D, Turner H, Ormrod R, Hamby SL. Violence, abuse, and crime exposure in a national sample of children and youth. *Pediatrics*. 2009;124(5):1411–1423.
27. Herrenkohl TI, Leeb RT, Higgins D. The public health model of child maltreatment prevention. *Trauma Violence Abuse*. 2016;17(4):363–365.
28. Stoltenborgh M, Bakermans-Kranenburg MJ, van Ijzendoorn MH, Alink LRA. Cultural-geographical differences in the occurrence of child physical abuse? A meta-analysis of global prevalence. *Int J Psychol*. 2013;48(2):81–94.
29. Devries K, Merrill KG, Knight L, Bott S, Guedes A, Butron-Riveros B, et al. Violence against children in Latin America and the Caribbean: What do available data reveal about prevalence and perpetrators? *Rev Panam Salud Publica*. 2019;43:e66.
30. Gage AJ, Silvestre EA. Maternal violence, victimization, and child physical punishment in Peru. *Child Abuse Negl*. 2010;34(7):523–533.
31. Babu BV, Kar SK. Domestic violence against women in eastern India: a population-based study on prevalence and related issues. *BMC Public Health*. 2009;9:129.
32. George J, Nair D, Premkumar NR, Saravanan N, Chinnakali P, Roy G. The prevalence of domestic violence and its associated factors among

- married women in a rural area of Puducherry, South India. *J Family Med Prim Care*. 2016;5(3):672–676.
33. Chuemchit M, Chernkwanma S, Rugkua R, Daengthern L, Abdullakasim P, Wieringa SE. Prevalence of intimate partner violence in thailand. *J Fam Violence*. 2018;33(5):315–323.
 34. Iqbal M, Fatmi Z. Prevalence of emotional and physical intimate partner violence among married women in pakistan. *J Interpers Violence*. 2018 doi: 10.1177/886260518796523.
 35. Abajobir AA, Kisely S, Williams GM, Clavarino AM, Najman JM. Substantiated childhood maltreatment and intimate partner violence victimization in young adulthood: A birth cohort study. *J Youth Adolesc*. 2017;46(1):165–179.
 36. Afifi TO, Mota N, Sareen J, MacMillan HL. The relationships between harsh physical punishment and child maltreatment in childhood and intimate partner violence in adulthood. *BMC Public Health*. 2017;17(1):493.
 37. Li S, Zhao F, Yu G. Childhood maltreatment and intimate partner violence victimization: A meta-analysis. *Child Abuse Negl*. 2019;88:212–224.
 38. Raj A, Silverman JG, Klugman J, Saggurti N, Donta B, Shakya HB. Longitudinal analysis of the impact of economic empowerment on risk for intimate partner violence among married women in rural Maharashtra, India. *Soc Sci Med*. 2018;196:197–203.

FIGURAS Y TABLAS

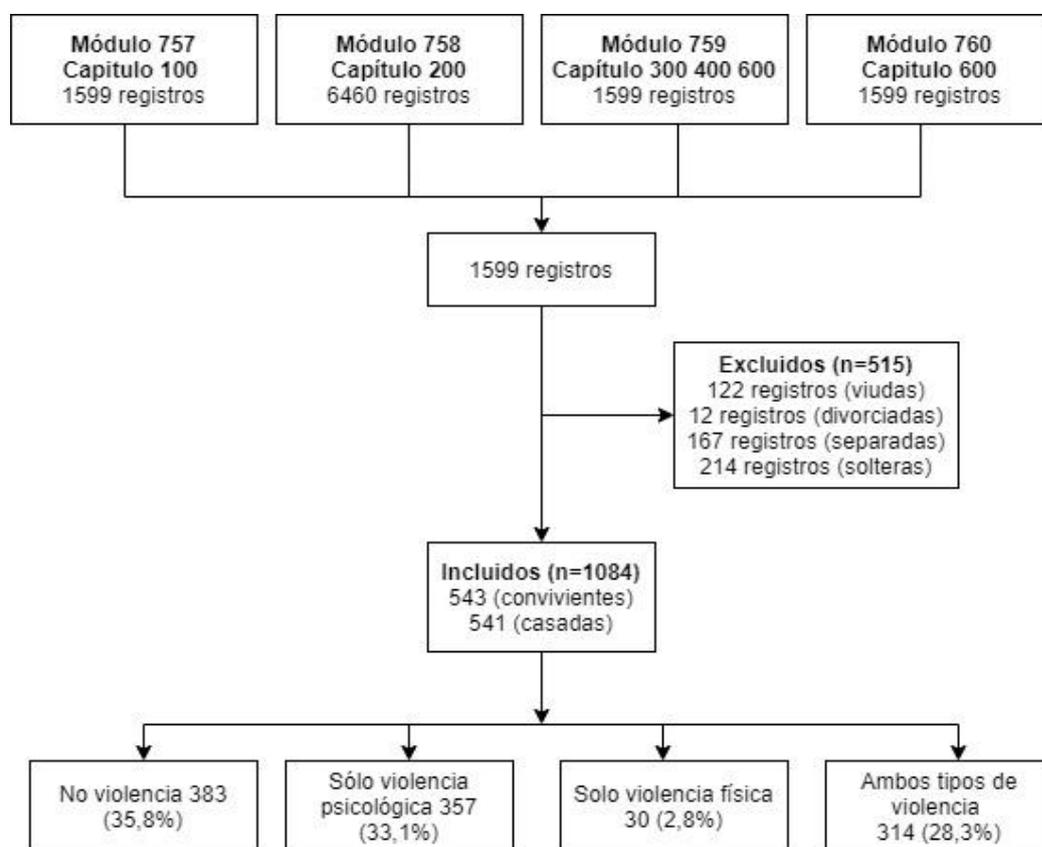


Figura 1. Flujograma de selección de las participantes del estudio.

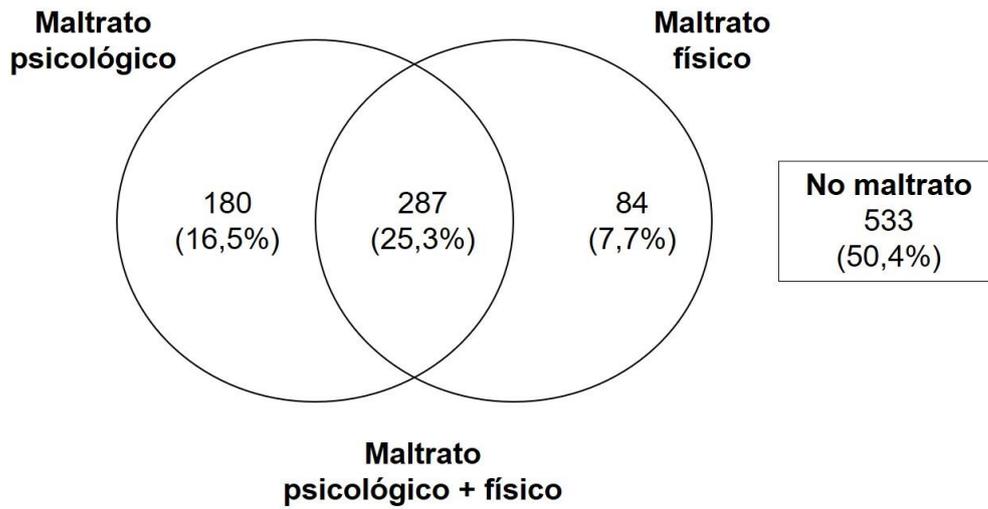


Figura 2. Distribución de las mujeres víctimas de maltrato infantil.

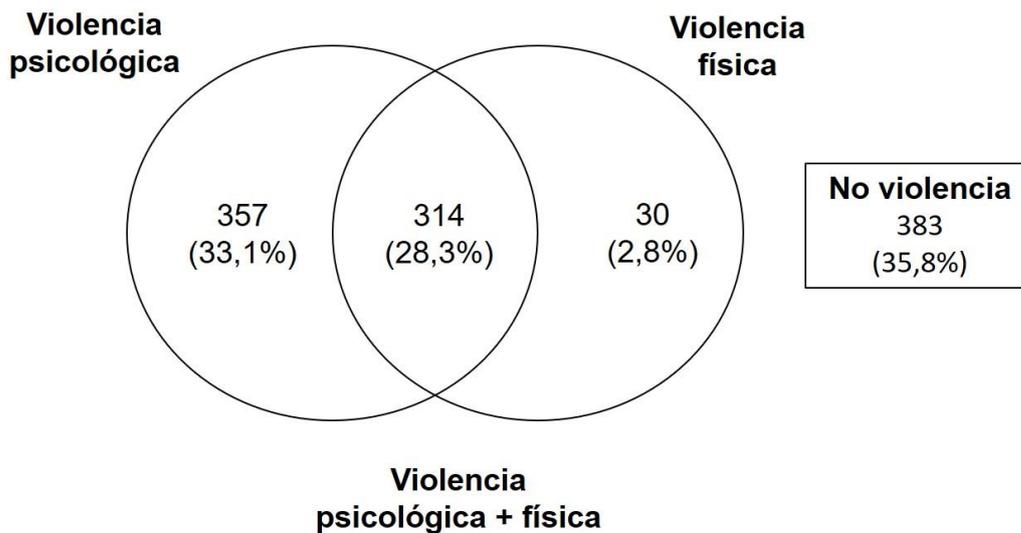


Figura 3. Distribución de las mujeres víctimas de violencia ejercida por la pareja.

Tabla 1. Características sociodemográficas de las mujeres peruanas casadas o convivientes mayores de 18 años (n=1084).

Variables	n	%	% Ponderado ^a	IC 95% ^a
Edad (Años), media		43,7	43,7	42,8 – 44,6
Estado civil				
Conviviente	543	50,1	49,8	46,3 – 53,3
Casada	541	49,9	50,2	46,7 – 53,7
Procedencia				
Urbano	673	62,1	77,4	76,1 – 78,8
Rural	411	37,9	22,6	21,2 – 23,9
Educación				
Sin estudios	114	10,5	8,0	6,4 – 9,9
Primaria	352	32,5	28,5	25,3 – 31,9
Secundaria	433	39,9	42,8	39,5 – 46,1
Superior	185	17,1	20,7	17,6 – 24,3
Numero de casamientos / convivencia				
Una vez	923	85,1	85,4	82,8 – 87,7
Más de una vez	161	14,9	14,6	12,3 – 17,2
Hijos				
Si	1050	96,9	96,7	95,3 – 97,7
No	34	3,1	3,3	2,3 – 4,7
Número de hijos				
Sin hijos	34	3,1	3,3	2,3 – 4,7
1 a 2	470	43,4	46,4	43,3 -49,6
3 a 4	332	30,6	30,7	28,0 – 33,5
Mas de 5	248	22,9	19,6	17,2 – 22,2
Aborto o perdida previa				
No	811	74,8	73,7	70,7 – 76,6
Si	273	25,2	26,3	23,4 – 29,3
Trabajo reciente				
Si	512	47,2	46,7	42,5 – 50,9
No	572	52,8	53,3	49,0 – 57,5
Discapacidad				
No	1075	99,2	99,1	98,2 – 99,6
Si	9	0,8	0,9	0,4 – 1,8
Dependencia económica				
Mujer	54	4,9	5,0	3,7 – 6,7
Hombre	638	58,9	57,6	53,9 – 61,2
Ambos	269	24,8	25,1	22,0 – 28,6
Otros	123	11,4	12,2	10,1 – 14,7
Seguro de salud				

No	224	20,7	22,1	19,1 – 25,4
Si	860	79,3	77,9	74,6 – 80,9
Maltrato infantil				
No maltrato	533	49,2	50,4	46,6 – 54,2
Solo maltrato psicológico	180	16,6	16,5	13,8 – 19,6
Solo Maltrato físico	84	7,7	7,7	6,1 – 9,6
Ambos tipos de maltrato	287	26,5	25,3	22,1 – 28,9
Violencia ejercida por la pareja				
No violencia	383	35,3	35,8	32,2 – 39,5
Solo violencia psicológica	357	32,9	33,1	29,9 – 36,6
Solo violencia física	30	2,8	2,8	2,0 – 4,0
Ambos tipos de violencia	314	29,0	28,3	25,0 – 31,8

^a Ponderado según muestreo complejo de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales [ENARES] 2015.

Otros: Hijo, hija, padre, madre, todos los miembros u otros que no pertenecen al hogar.

IC 95%: Intervalos de confianza al 95%.

Tabla 2. Diferencias según los tipos de violencia ejercida por la pareja (n=1084).

Variables	Sin violencia (n=383)	Solo violencia Psicológica Si (n=357)	Solo violencia física Si (n= 30)	Ambos tipos de violencia No (n= 314)	Valor de p
Edad (años), media	43,9	42,6	45,2	44,5	0,916
Estado civil					0,044
Conviviente	179 (33,1)	180 (33,8)	10 (1,9)	174 (31,2)	
Casada	204 (38,5)	177 (32,5)	20 (3,7)	140 (25,3)	
Procedencia					0,610
Urbano	243 (36,3)	226 (33,5)	20 (2,9)	184 (27,3)	
Rural	140 (34,1)	131 (31,8)	10 (2,4)	130 (31,7)	
Educación					<0,001
Analfabeta	44 (38,9)	26 (21,7)	6 (5,5)	38 (33,9)	
Primaria	104 (29,5)	114 (30,6)	10 (3,4)	124 (36,5)	
Secundaria	156 (35,8)	152 (35,5)	7 (1,6)	118 (27,1)	
Superior	79 (43,2)	65 (36,0)	7 (3,6)	34 (17,2)	
Numero de casamientos / convivencia					0,359
Una vez	330 (36,2)	303 (32,8)	29 (3,2)	261 (27,8)	
Más de una vez	53 (33,4)	54 (34,8)	1 (0,8)	53 (31,0)	
Hijos					0,201
No	18 (52,1)	10 (29,3)	1 (3,4)	5 (15,3)	
Si	365 (35,2)	347 (33,3)	29 (2,8)	309 (28,7)	
Número de hijos					0,009
Sin hijos	18 (52,0)	10 (29,3)	1 (3,4)	5 (15,3)	
1 a 2	178 (37,8)	161 (34,9)	11 (2,3)	120 (25,0)	
3 a 4	119 (35,5)	116 (34,4)	6 (2,3)	91 (27,8)	
Mas de 5	68 (28,4)	70 (27,7)	12 (4,9)	98 (39,0)	
Aborto o perdida previa					<0,001
No	308 (39,2)	276 (34,5)	23 (2,8)	204 (23,5)	
Si	75 (26,2)	81 (29,3)	7 (2,7)	110 (41,7)	
Trabajo reciente					0,001
No	217 (39,2)	195 (34,1)	18 (3,4)	142 (23,3)	
Si	166 (31,8)	162 (32,1)	12 (2,2)	172 (33,9)	
Discapacidad					0,028
No	376 (35,4)	357 (33,4)	29 (2,7)	313 (28,4)	
Si	7 (73,8)	0 (0,0)	1 (13,1)	1 (13,1)	

Dependencia económica del hogar					0,008
Esposo (pareja)	230 (36,2)	225 (35,4)	18 (3,2)	165 (25,2)	
Mujer entrevistada	15 (25,2)	12 (22,5)	2 (3,3)	25 (49,0)	
Ambos	87 (33,2)	82 (30,0)	9 (2,7)	91 (34,1)	
Otros miembros del hogar	51 (43,1)	38 (33,6)	1 (0,9)	33 (22,4)	
Seguro de salud					0,639
No	70 (32,0)	81 (35,8)	6 (2,5)	67 (29,7)	
Si	313 (36,8)	276 (32,4)	24 (2,9)	247 (27,9)	
Maltrato infantil					<0,001
No maltrato	244 (46,4)	181 (34,4)	14 (2,6)	94 (16,6)	
Solo maltrato psicológico	57 (31,8)	63 (33,7)	6 (3,4)	54 (31,1)	
Solo Maltrato físico	22 (26,2)	32 (36,1)	5 (7,0)	25 (30,7)	
Ambos tipos de maltrato	60 (20,2)	81 (29,4)	5 (1,5)	141 (48,9)	

Todos los resultados están ponderados según muestreo complejo de la Encuesta nacional sobre Relaciones Sociales [ENARES] 2015.

Otros miembros del hogar: hijo, hija, padre, madre, todos los miembros u otros que no pertenecen al hogar.

Tabla 3. Análisis crudo entre las covariables y la violencia ejercida por la pareja.

Variables	Solo violencia psicológica	Solo violencia física	Ambos tipos de violencia
	RRR (IC 95%)	RRR (IC 95%)	RRR (IC 95%)
Edad (años)	0,99 (0,98 – 1,00)	1,00 (0,98 – 1,04)	1,01 (0,99 – 1,01)
Estado civil			
Conviviente	1	1	1
Casada	0,82 (0,61 – 1,11)	1,68 (0,76 – 3,74)	0,70 (0,49 – 0,98)
Procedencia			
Urbano	1	1	1
Rural	1,01 (0,69 – 1,47)	0,88 (0,37 – 2,07)	1,23 (0,85 – 1,79)
Educación			
Analfabeta	0,67 (0,36 – 1,25)	1,72 (0,49 – 5,98)	2,19 (1,11 – 4,34)
Primaria	1,25 (0,79 – 1,97)	1,38 (0,49 – 3,91)	3,12 (1,80 – 5,40)
Secundaria	1,19 (0,77 – 1,84)	0,53 (0,17 – 1,61)	1,91 (1,13 – 3,22)
Superior	1	1	1
Número de casamientos/convivencia			
Una vez	1	1	1
Más de una vez	1,15 (0,71 – 1,87)	0,26 (0,03 – 2,08)	1,21 (0,78 – 1,88)
Hijos			
No	1	1	1
Si	1,68 (0,77 – 3,66)	1,22 (0,15 – 9,91)	2,78 (1,03 – 7,44)
Número de hijos			
Sin hijos	1	1	1
1 a 2	1,64 (0,76 – 3,55)	0,92 (0,11 – 8,08)	2,25 (0,84 – 6,02)
3 a 4	1,72 (0,74 – 4,01)	0,97 (0,11 – 8,61)	2,67 (0,95 – 7,46)
Mas de 5	1,73 (0,74 – 4,04)	2,64 (0,30 – 23,3)	2,67 (1,63 – 13,4)
Aborto o perdida previa			
No	1	1	1
Si	1,27 (0,89 – 1,83)	1,46 (0,58 – 3,67)	2,66 (1,85 – 3,82)
Trabajo reciente			
No	1	1	1
Si	1,16 (0,85 – 1,57)	0,81 (0,38 – 1,75)	1,79 (1,29 – 2,48)
Discapacidad			
No			
Si	1,06 (4,83– 2.32)	2,31 (0,37 – 14,3)	0,22 (0,02 – 1,87)
Dependencia económica			
Esposo (pareja)	1	1	1
Mujer entrevistada	0,91 (0,38 – 2,16)	1,48 (0,28 – 7,72)	2,79 (1,38 – 5,66)

Ambos	0,92 (0,62 – 1,36)	0,91 (0,39 – 2,11)	1,46 (0,99 – 2,16)
Otros miembros del hogar	0,79 (0,50 – 1,25)	0,23 (0,29 – 1,95)	0,74 (0,44 – 1,26)
Programa social			
No			
Si	0,95 (0,70 – 1,30)	1,79 (0,79 – 3,79)	1,06 (0,74 – 1,54)
Seguro de salud			
No	1	1	1
Si	0,79 (0,52 – 1,18)	1,00 (0,36 – 2,74)	0,82 (0,54 – 1,23)
Maltrato infantil			
No maltrato	1	1	1
Solo maltrato psicológico	1,43 (0,95 – 2,15)	1,85 (0,64 – 5,32)	2,73 (1,65 – 4,52)
Solo Maltrato físico	1,85 (1,07 – 3,22)	4,63 (1,47 – 14,64)	3,27 (1,67 – 6,41)
Maltrato psicológico y físico	1,97 (1,27 – 3,04)	1,33 (0,43 – 4,07)	6,78 (4,40 – 10,44)

Todos los resultados están ponderados según muestreo complejo de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales [ENARES] 2015.

Otros miembros del hogar: hijo, hija, padre, madre, todos los miembros u otros que no pertenecen al hogar.

RRR: razón de riesgo relativo.

IC 95%: Intervalos de confianza al 95%.

Tabla 4. Análisis ajustado entre el maltrato infantil y la violencia ejercida por la pareja.

Variables	Solo violencia psicológica	Solo violencia física	Ambos tipos de violencia
	RRR (IC 95%)	RRR (IC 95%)	RRR (IC 95%)
Maltrato infantil			
No maltrato	1	1	1
Solo maltrato psicológico	1,40 (0,92 – 2,11)	1,79 (0,60 – 5,30)	2,45 (1,47 – 4,08)
Solo Maltrato físico	1,95 (1,09 – 3,05)	4,45 (1,36 – 14,61)	3,17 (1,60 – 6,30)
Ambos tipos de maltrato	1,93 (1,25 – 2,97)	1,20 (0,42 – 3,44)	5,72 (3,71 – 8,83)

Modelo final ajustado por aquellas variables que resultaron asociadas en el modelo crudo: estado civil, educación, número de hijos, aborto o pérdida previa y dependencia económica del hogar.

Todos los resultados están ponderados según muestreo complejo de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales [ENARES] 2015.

RRR: razón de riesgo relativo.

IC 95%: Intervalos de confianza al 95%.

Anexo 1: Preguntas originales de la ENARES 2015 que se refieren a maltrato físico y psicológico en la infancia y a violencia física y psicológica ejercida por la pareja

N°	Maltrato en la infancia (Pregunta 318)		
1	¿Alguna vez, cuando usted era niña, hasta la edad de 11 años, recuerda si las personas con las que vivía en su hogar la insultaban o la ofendían?	Si	No
2	¿Alguna vez, cuando usted era niña, hasta la edad de 11 años las personas con las que vivía en su hogar le pegaban?	Si	No
Violencia Física ejercida por la pareja (Pregunta 402)			
1	¿Su esposo (pareja) la agrede o la ha agredido jalándole el cabello?	Si	No
2	¿Su esposo (pareja) la agrede o la ha agredido con bofetadas o cachetadas?	Si	No
3	¿Su esposo (pareja) la agrede o la ha agredido dándole puñetazos?	Si	No
4	¿Su esposo (pareja) la agrede o la ha agredido retorciéndole o doblándole el brazo?	Si	No
5	¿Su esposo (pareja) la agrede o la ha agredido dándole codazos o rodillazos?	Si	No
6	¿Su esposo (pareja) la agrede o la ha agredido dándole puntapiés o patadas?	Si	No
7	¿Su esposo (pareja) la agrede o la ha agredido empujándola, sacudiéndola o tirándola al suelo?	Si	No
8	¿Su esposo (pareja) la golpea o la ha golpeado con palos, leñas, maderas, bastones, u otros objetos?	Si	No
9	¿Su esposo (pareja) la golpea o la ha golpeado con látigos, correas o sogas?	Si	No
10	¿Su esposo (pareja) la golpea o la ha golpeado con otros objetos contundentes (piedras, fierros, botellas, herramientas, etc.)?	Si	No
11	¿Su esposo (pareja) le lanzó algún objeto que le haya caído?	Si	No
12	¿Su esposo (pareja) la ha ahorcado o ha intentado asfixiarla?	Si	No
13	¿Su esposo (pareja) la ha atacado con cuchillo, navaja u otra arma punzocortante o arma de fuego?	Si	No
14	¿Su esposo (pareja) le quemó alguna parte del cuerpo?	Si	No
Violencia Psicológica ejercida por la pareja (Pregunta 404)			
1	¿Su esposo (pareja) se pone o se ponía celoso o molesto si usted conversa o conversaba con otro varón?	Si	No
2	¿Su esposo (pareja) la acusa o la ha acusado de ser infiel?	Si	No
3	¿Su esposo (pareja) le prohíbe o le prohibía que visite o la visiten amistades o familiares?	Si	No
4	¿Le insiste o le insistía siempre en saber de todos los lugares a donde usted va?	Si	No
5	¿Su esposo (pareja) la persigue a todos los lugares a donde usted va o la perseguía?	Si	No
6	¿Su esposo (pareja) la trata o la ha tratado con insultos, burlas o lisuras a solas o frente a los demás?	Si	No
7	¿Su esposo (pareja) la ignora o la ha ignorado o rechazado haciéndola sentir mal?	Si	No
8	¿Su esposo (pareja) la avergüenza o la ha avergonzado o humillado frente a los demás?	Si	No

9	¿Su esposo (pareja) le dice o le ha dicho que no es bonita, que no sabe hacer las cosas, que no debió unirse con usted u otras cosas parecidas haciéndola sentir mal?	Si	No
10	¿Su esposo (pareja) la encerró en su casa u otro lugar?	Si	No
11	¿Su esposo (pareja) le impidió el ingreso a su casa?	Si	No
12	¿Le prohíbe o le ha prohibido estudiar?	Si	No
13	¿Le prohíbe o le ha prohibido ingresar a las redes sociales (Facebook, Twiter, etc.) o le pide la clave de ingreso de su correo electrónico?	Si	No
14	¿La amenaza o la ha amenazado con hacerle daño físico o a alguien cercano a usted?	Si	No
15	¿La amenaza o la ha amenazado con echarla de la casa?	Si	No
16	¿La amenaza o la ha amenazado con irse de la casa para hacerla sentir mal?	Si	No
17	¿La amenaza o la ha amenazado con quitarle a los hijos o la ayuda económica?	Si	No
18	¿La amenaza o la ha amenazado de muerte o con matarse él?	Si	No

Anexo 2:

COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN

CONSTANCIA N° 217-CIEI-CIENTÍFICA-2020

El presidente del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Científica del Sur (CIEI-CIENTÍFICA) da constancia que el proyecto de investigación, cuyos datos se registran a continuación, ha sido **aprobado** por el CIEI-CIENTÍFICA.

Código de registro: **319-2020-PRE15**
 Título: **Maltrato en la niñez y violencia ejercida por la pareja: resultados de una encuesta poblacional en Perú**
 Investigador(a): **Maria Claudia Rodriguez de la Cruz**

La aprobación del proyecto de investigación implica que el documento presentado a evaluación cumple con los lineamientos de Universidad en materia de investigación y ética, los cuales se sustentan en la normativa internacional vigente. Adicionalmente, en el contexto de la pandemia de enfermedad por COVID-19, le recomendamos cumplir con las normas publicadas por el estado peruano (accesos, medidas de bioseguridad, etc.) y tener los permisos de las instituciones en las que realizará el estudio antes de ejecutarlo.

En tal sentido, esta aprobación carecerá de valor si es que el proyecto de investigación arriba indicado es modificado de cualquier forma. Toda enmienda, añadido, eliminación o eventualidad (eventos adversos, etc.) posterior a la fecha de aprobación debe ser reportado al CIEI-CIENTÍFICA.

La vigencia de la aprobación de este documento es de dieciocho (18) meses (**hasta el 19 de febrero del 2022**), periodo en el que puede desarrollarse el proyecto. Cualquier trámite para su renovación deberá ser enviado antes del término de la vigencia de este documento, debiendo suspenderse todo desarrollo hasta que la renovación sea aprobada.

Villa El Salvador, 20 de agosto de 2020




Mg. Fulton Paul Rivera Albinagorta
 Presidente
 Comité Institucional de Ética en Investigación

Asesoría al postulante
 T // (51) 610 6738 | Campus Villa 2 - Panamericana Sur km 19
 informes@cientifica.edu.pe | Calle Cantuarias 398, Miraflores

Anexo 3:



RESOLUCIÓN DIRECTORAL ACADÉMICA DE CARRERA No. 519 - DACMH-DAFCS-U. CIENTIFICA-2020

Lima, 30 de diciembre del 2020

VISTO:

El informe de revisión independiente académica y la aprobación de un Comité de Ética del proyecto de tesis titulado: **“MALTRATO EN LA NIÑEZ Y VIOLENCIA EJERCIDA POR LA PAREJA: RESULTADO DE UNA ENCUESTA POBLACIONAL EN PERÚ”**.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Reglamento General de la Universidad Científica del Sur y el reglamento y Procedimientos de trabajos de Investigación para obtener el **Título Profesional de Médico Cirujano**.

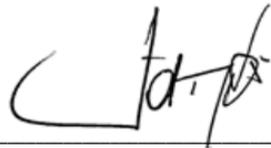
Que, de acuerdo a la normativa vigente de la Universidad Científica del Sur, en uso de las atribuciones conferidas al Director Académico de la Carrera.

SE RESUELVE:

ART. 1° Aprobar, en vías de regularización e inscribir el proyecto de tesis titulado: **“MALTRATO EN LA NIÑEZ Y VIOLENCIA EJERCIDA POR LA PAREJA: RESULTADO DE UNA ENCUESTA POBLACIONAL EN PERÚ”**, presentado por la alumna **MARÍA CLAUDIA RODRIGUEZ DE LA CRUZ** con N° de registro: **319-2020-PRE15**.

ART. 2° Nombrar al Docente Jhonnell Alarco, como asesor para el desarrollo de la tesis en cuestión.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Mg. JORDI GRAU MONGE
Director Académico
Carrera de Medicina Humana



c.c. Archivo

Anexo 4:

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Lima, 25 de enero de 2021.

Los integrantes del Jurado de tesis:

Presidente: Mg. Akram Abdul Hernández Vásquez	<input type="checkbox"/>
Miembro: Mg. Oscar Steven Huapaya Huertas	
Miembro: Méd. Christopher Alexander Alarcón Ruiz	

Se reúnen para evaluar la tesis titulada:

“Maltrato en la niñez y violencia ejercida por la pareja: resultados de una encuesta poblacional en Perú”

Presentada por la estudiante:

Maria Claudia Rodriguez de la Cruz

Para optar el Título Profesional de Médica Cirujana.

Asesorada por: Méd. Juan Jhonnal Alarco Urquizo

Luego de haber evaluado el informe final de tesis y evaluado el desempeño de la estudiante de la carrera de Medicina Humana en la sustentación, concluyen de manera unánime (x) por mayoría simple () calificar a:

Tesis: Maria Claudia Rodriguez de la Cruz		Nota (en letras): Quince (15)	
Aprobado (x)	Aprobado - Muy buena ()	Aprobado - Sobresaliente ()	Desaprobado ()

Los miembros del jurado firman en señal de conformidad.



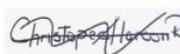
Mg. Akram Abdul Hernández Vásquez
Presidente del Jurado



Méd. Juan Jhonnal Alarco Urquizo
Asesor



Mg. Oscar Steven Huapaya Huertas
Miembro 1



Méd. Christopher Alexander Alarcón Ruiz
Miembro 2